

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y
VIVIENDA CELEBRADA EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2011**

**HIRIGINTZA ETA ETXEBIZITZA BATZORDEAK 2011KO APIRILAREN 5EAN
EGINDAKO OHIKO BILKURAREN AKTA**

ASISTENTES / PARTAIDEAK:

PRESIDENTE / BATZORDEBURUA:

D. Víctor José Ortiz de Murua García de Vicuña jauna (EAJ-PNV)

VOCALES / BATZORDEKIDEAK:

D. Juan Carlos Alonso Ramírez de la Peciña jauna (PSE-EE)

D.^a M.^a Ángeles Gutiérrez Ondarza andrea (PSE-EE)

D.^a Leticia Comerón Refojos andrea (PP)

D. Fernando Aránguiz Mingueza jauna (PP)

D. Iñaki Prusilla Muñoz jauna (EAJ-PNV)

D.^a Nerea Melgosa Vega andrea (EAJ-PNV)

D. José Navas Amores jauna (EB-B)

SECRETARIA / IDAZKARIA:

D.^a Leire Zugazua Urturi andrea.

OTROS ASISTENTES / BERTARATUTAKO BESTE ZENBAIT:

Director del Departamento de Urbanismo, Infraestructuras.

Directora del Departamento de Urbanismo, Planificación.

En la Casa Consistorial, a las 09:04 horas del día 5 de abril de 2011, en sesión ordinaria.

Udaletxean, bi mila eta hamaikako apirilaren 5ean, goizeko 09:04an, ohiko bilkuran.

Se hacen constar las siguientes incidencias:

Gertakari hauen berri ematen da:

- El Sr. Belakortu (EA) entra a las 09:06.
- La Sra. Cañadas (PSE-EE) entra a las 09:25.
- La Sra. Garmendia (PP) entra a las 09:32.
- El Sr. Navas (EB-B) y el Sr. Belakortu (EA) salen a las 10:20.
- 09:06an Belakortu jauna (EA) sartu da.
- 09:25ean Cañadas andrea (PSE-EE) sartu da.
- 09:32an Garmendia andrea (PP) sartu da.
- 10:20an Navas jauna (EB-B) eta Belakortu jauna (EA) irten dira.

Nº 1

ASUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 3 Y 8 DE FEBRERO DE 2011.

1.

GAIA: 2011KO OTSAILAREN 3AN ETA 8AN EGINDAKO BILKUREN AKTAK IRAKURRI ETA ONESTE.

Sometidas las actas a votación por el Sr. Presidente de la Comisión, son aprobadas por asentimiento unánime.

Nº 2

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO ACTUALMENTE Y QUE SE VAN A REALIZAR INDEPENDIEMENTE DE SU CUANTÍA ECONÓMICA.

2.

GAIA: EGITEN ARI DIREN ETA EGITEKOAK DIREN LANEI BURUZKO INFORMAZIOA, EDOZEIN DELARIK HORIEN KOSTUA.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** dice que hay pocas novedades en el listado.

Indica que ha finalizado la obra de las canalizaciones para el tendido eléctrico de baja y alta tensión en Ariznabarra.

En cuanto a las obras del Plan E, señala que ha finalizado la obra del campo de fútbol de La Vitoriana y la de los ascensores en el Casco Viejo lo hará el mes que viene.

Manifiesta que ya son once las obras pagadas por el Ministerio, y expone que se están realizando informes sobre los elementos que han caracterizado a cada obra del Plan E.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** recuerda la petición realizada en la anterior Comisión en relación con la señalización de las obras del colector de Lasarte. Afirma que la zona sigue siendo un caos, y cree que se debería proceder a la señalización de itinerarios alternativos. Ruegan que vuelvan a mirar el asunto.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** responde que atendieron su ruego y enviaron la petición a AMVISA, de quien depende la obra, y al Servicio de Tráfico.

Señala que puede volver a insistirles para que mejoren la señalización del entorno de la obra.

La **Sra. Melgosa (EAJ-PNV)** ruega que hagan lo posible.

Nº 3

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EB-B, PRESENTADA EL 29 DE MARZO DE 2011, SOBRE EL DESARROLLO DEL ÁMBITO DENOMINADO “VIAP”.

3.

GAIA: EB-B UDAL TALDEAK 2011KO MARTXOAREN 29AN AURKEZTUTAKO GALDERA, “VIAP” IZENENKO EREMUAREN GARAPENAZ.

El **Sr. Navas (EB-B)** dice que, una vez que la cuestión del VIAP está acordada entre el Gobierno Vasco y el Ayuntamiento, desean conocer los hitos que se deben ir cumpliendo para el desarrollo de los suelos y convertir ese espacio en un espacio de alternativas y oportunidad.

Pregunta, conociendo el valor de los terrenos agrícolas, si hay prevista alguna forma de reponer dicha superficie.

Alude al Plan Director de AENA, que en sus consideraciones entra en colisión con el Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Vitoria-Gasteiz, y pide aclaración al respecto.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** responde que el suelo sobre el que se va a llevar a cabo esta actuación no es suelo agrícola, sino suelo urbanizable sin determinaciones desde la aprobación del PGOU en el año 2000, aunque se haya mantenido su uso agrícola.

En cuanto a la cuestión sobre las fases, dice que no hay más que leer el convenio aprobado por la Junta de Gobierno Local y firmado por el Alcalde, en el que el Ayuntamiento se compromete a ser el facilitador a efectos de planeamiento.

Resalta que se prevén dos fases. La primera hasta 2013, con 37 millones de euros, y que este año prevén ya la incorporación de varias empresas, y la segunda, con 20 millones de euros, hasta 2016.

Dice que AENA citó contactos con Boeing o Airbus, aunque también hay cabida para empresas de I+D+i.

Indica que al final son 60 millones de euros, por la inversión de 50 millones euros de Aena en las instalaciones del aeropuerto.

Considera que deben felicitarse por la buena noticia.

El **Sr. Navas (EB-B)** señala que les reconforta la decisión, y cree que se debe dejar el camino expedito a la voluntad de las partes.

Plantea que no se tenga dificultad a la hora de tramitar todo a lo que se ha comprometido, ya que, aparte de que se desarrolle el Plan General, que definía los suelos como urbanizables, se debe conocer la disposición de AENA a sortear los obstáculos.

Pregunta por los pasos que se han dado desde el Departamento de Urbanismo en relación con el Plan de Sectorización, sistema general y viario, hidráulico, y procesos de expropiación.

Quiere saber si se está haciendo algo o se está pensando. Y le dice al Sr. Alonso (PSE-EE) que no dude en el apoyo del Grupo Ezker Batua-Berdeak para habilitar los medios técnicos para que la cuestión se desarrolle cuanto antes.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** señala que este convenio no es fruto del azar, ya que se lleva más de un año trabajando con Sprilur a nivel técnico y político. Opina que es una noticia de dimensiones increíbles en un momento de crisis.

Expone que el primer documento del procedimiento de expropiación forzosa ya obra en Urbanismo, que ha sido trasladado por Sprilur.

Señala que aunque se habla de 2013, hay empresas que han trasladado a Aena y a Sprilur su voluntad de instalarse, y hay operadores internacionales que tienen la voluntad de participar en el parque de mantenimiento de aeronaves, tema colateral a la carga.

Cree que es una oportunidad histórica para que el aeropuerto se posicione en el norte de España en posición inmejorable.

En cuanto al plan de sectorización, explica que no corresponde al Ayuntamiento, sino que se está pendiente de su entrega, pero con carácter previo, se debe llevar a cabo la expropiación, a favor de un tercero, Sprilur.

Dice que se traerán los primeros documentos a la primera Comisión de Urbanismo que se celebre en la próxima legislatura. Señala que hablan de 2013, y por tanto, la actuación administrativa debe ser inmediata para tramitar las herramientas de planeamiento a este respecto.

Nº 4

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EA, PRESENTADA EL 29 DE MARZO DE 2011, SOBRE EL PALACIO ZULUETA.

4.

GAIA: EA UDAL TALDEAK 2011KO MARTXOAREN 29AN AURKEZTUTAKO GALDERA, ZULUETA JAUREGIAZ.

El **Sr. Belakortu (EA)** alude al convenio, en su opinión poco afortunado, fruto del cual el Ayuntamiento adquirió dicha propiedad.

Señala que el Palacio Zulueta está situado en un lugar estratégico, a pesar de lo cual carece de uso y se va deteriorando. Desea saber no ya los proyectos que tiene el gobierno, sino si estos van fructificando o no. Se

refiere a las conversaciones con Schommer sobre la posibilidad de poner su obra allí y a la visita del arquitecto Moneo.

Recuerda las denuncias de Eusko Alkartasuna del año pasado en relación con las ventanas que se rompieron por efecto del fuerte viento y la entrada de agua.

Incide en que es propiedad del Ayuntamiento, por lo que pregunta cómo van los proyectos del Sr. Lazcoz (PSE-EE) en relación con este edificio.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** dice que recientemente el Sr. Schommer concedió una entrevista radiofónica en la que se le preguntó si tenía algún proyecto en Vitoria y respondió que pedía discreción, por lo que él va a hacer lo mismo.

Dice que el Sr. Alcalde dijo que iba a trabajar en un proyecto: convertir el Palacio en un referente de la fotografía a nivel internacional; se trata de una apuesta por el pasado, por quien representa lo mejor de la fotografía del siglo XX y de siglo XXI, y por la posición que ha ocupado Vitoria con Periscopio en el mundo del fotoperiodismo. Explica que no sería un museo al uso para almacenar una colección fotográfica, sino una plataforma para lanzar eventos como Periscopio sobre la base de ese pasado.

Explica que el espacio se trata de un conjunto catalogado, por lo que cualquier actuación requeriría de consultas previas al Gobierno Vasco, que ya se ha hecho, y significa que también haría falta un proyecto arquitectónico, que ya se está haciendo, y está en manos del Sr. Moneo.

Indica que la última reunión se mantuvo la semana pasada, y recuerda que no se pueden presentar proyectos que carezcan de corporeidad hasta el 22 de mayo, en virtud de lo establecido por la Ley Electoral.

Dice que también es necesaria una financiación, y que cuando cuadren las cosas, informará al respecto, ya que el Palacio Zulueta no se merece estar cerrado un año más, por lo que dice que será en este curso en el que informarán.

El **Sr. Belakortu (EA)** le dice al Sr. Alonso (PSE-EE) que si es necesario, busque un espacio sin cámaras para informarles del asunto a los Grupos. Y dice que si se deben realizar modificaciones de planeamiento, el equipo de gobierno necesitaría votos de otros Grupos políticos.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** señala que están trabajando en un proyecto para convertir el Palacio Zulueta en un referente internacional.

Dice que si se ha contratado a un arquitecto es porque hace falta algo más que decorar el espacio.

Indica que los primeros pasos, como son las consultas previas, ya se han dado. Señala, asimismo, que los jardines también están protegidos.

Nº 5

ASUNTOS: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EA, PRESENTADA EL 29 DE MARZO DE 2011, SOBRE EL ARREGLO DE LA CALLE PASEO DE LA MÚSICA.

5.

GAIAK: EA UDAL TALDEAK 2011KO MARTXOAREN 29AN AURKEZTUTAKO GALDERA, MUSIKAREN IBILBIDEAREN KONPONKETAZ.

El **Sr. Belakortu (EA)** recuerda los antecedentes de la cuestión y la pregunta que ya formuló.

Considera que la pregunta, en esta ocasión, ha sido respondida por los medios de comunicación. Y según las noticias, aparentemente, se ha iniciado el expediente de ejecución subsidiaria y luego se reclamarán los gastos a la Junta de Concertación.

Dice que no sabe si el polígono ya ha sido acabado, ya que le parece que hay dos parcelas sin desarrollar. Pregunta por las consecuencias de este expediente y si existen garantías de cobrar.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** responde que tras los diferentes requerimientos a la Junta de Concertación para que levantara la solera de hormigón y la negativa de esta a hacerlo, se inició un expediente de ejecución subsidiaria, ya que la situación no podía seguir así, máxime cuando el sector está prácticamente desarrollado.

Dice que si en su momento se construyera en las dos parcelas libres, deberían adoptarse las medidas oportunas para la conservación de la zona, como en toda obra que se desarrolle en la ciudad.

Señala que la Junta de Concertación ha recibido la notificación de inicio de expediente el 25 de marzo, y que disponen de 10 días para formular alegaciones. En caso de que no haya, como el proyecto ya está elaborado, se pasará a contratación para su licitación.

Indica que el presupuesto es de 46.000 euros y que está inflado en un veinte por ciento por si acaso fuese necesario actuar en la zona que queda debajo de la solera. Añade que este importe se hará con cargo a la garantía definitiva prestada por la empresa en su día.

El **Sr. Belakortu (EA)** dice que una de las preguntas importantes es si la posición jurídica del Ayuntamiento es sólida, aunque supone que la respuesta será afirmativa.

Considera que otra cuestión importante es si se han mantenido contactos con la Junta, porque supone que antes del requerimiento habrá habido contactos previos, y de ahí se puede saber la posición que va a adoptar la Junta.

Imagina que la fianza es superior a lo presupuestado, pero se debe saber si la urbanización está recibida o no.

Pregunta cuándo se va a empezar la obra. Y considera que hay muchas cosas en el aire, aunque las decisiones se vayan tomando.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** señala que el anterior Concejal de Urbanismo no tenía competencia para tomar la decisión que tomó, por lo que la responsabilidad es de la Junta de Concertación. Dice que se ha procedido a hablar con ellos en múltiples ocasiones.

Afirma que la posición jurídica del Ayuntamiento es sólida, y que los vecinos no tienen que seguir soportando la situación. Por lo que, ante la falta de acuerdo, se ha actuado con los medios de que dispone el Ayuntamiento.

Dice que los 46.000 euros irán con cargo a la fianza, y responde afirmativamente a la pregunta de si el polígono está recepcionado.

Nº 6

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EA, PRESENTADA EL 29 DE MARZO DE 2011, SOBRE LAS VIVIENDAS EN BORINBIZKARRA CON MALLA METÁLICA EN SU FACHADA.

6.

GAIA: EA UDAL TALDEAK 2011KO MARTXOAREN 29AN AURKEZTUTAKO GALDERA, FATXADAN SARE METALIKOA DUTEN BORINBIZKARREKO ETXEBIZITZEZ.

El **Sr. Belakortu (EA)** entiende que esta pregunta también ha sido contestada en los medios.

Considera que la malla que ha recubierto las viviendas de Borinbizkarra no es de gallinero, sino de zoológico, por lo que opina que el Ayuntamiento ha hecho bien en parar el asunto.

Pregunta qué plazos manejan, ya que se plantea que se va a retrasar la entregar, y si es posible colocar en el volado de hormigón la chapa perforada que contemplaba inicialmente el proyecto.

Cree que se ha actuado debido a una respuesta mediática, y opina que hay que analizar que en esta ocasión se han dado prisa por la aparición en un medio de comunicación de la noticia. Cree que tiene que ser independiente una cosa de la otra.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** responde, a lo dicho sobre la respuesta en los medios, que él también ha tenido noticia de la pregunta y de la opinión del Sr. Belakortu (EA) ante esta cuestión por un medio de comunicación. Considera que no es malo enterarse por los medios de comunicación de lo que ocurre en la ciudad, ya que hay unas cuantas vías de tomar contacto con la realidad. Alude a los contactos con los propietarios afectados.

Explica que la malla es una solución adoptada unilateralmente por la empresa constructora, y según el informe existen tres problemas: se modifica sustancialmente el proyecto autorizado en la concesión de la licencia sin propuesta de aprobación sobre el mismo; se trata de una solución ilegalizable, y en tercer lugar, se incumplen las condiciones contractuales a las que se comprometió el adjudicatario en la adjudicación respecto de la propuesta arquitectónica a desarrollar.

Lee el informe en relación a la modificación del proyecto objeto de licencia y su imposible legalización: describe la solución adoptada, y la imposibilidad de su legalización habida cuenta de lo establecido en el artículo 5.01.54 del Plan General de Ordenación Urbana, en el que se regulan las condiciones particulares y composición de las fachadas en edificios localizados tanto en sectores consolidados como de nueva ordenación, y según el cual “las ventanas o huecos que presupongan peligro de caída estarán protegidos por un antepecho o barandilla de una altura mínima de un metro”.

La conclusión técnica final es que el elemento metálico instalado no se ajusta a los requisitos formales y de seguridad establecidos en el PGOU y en el Código Técnico de la Edificación, y no puede admitirse como su colocación como alternativa a la solución arquitectónica original. Indica que deberá retirarse la malla metálica instalada en un plazo máximo de diez días y ejecutar en su lugar la solución del proyecto aprobado.

Señala que el pasado uno de abril fue notificada orden de paralización inmediata de las obras para la retirada de la malla.

Por lo que respecta al incumplimiento contractual, explica que entre las condiciones contractuales de la adjudicación del solar por parte de Ensanche 21, se encontraba la que obligaba al adjudicatario a respetar la solución planteada en el concurso, relativa a la envolvente de los vuelos. Describe la solución de la composición exterior ofrecida por la empresa en su propuesta ganadora.

Expone que a la vista del informe técnico, desde Ensanche 21 se ha remitido escrito al promotor advirtiéndole de que el cambio de material de fachada, sería, según la cláusula 8ª del contrato, causa de resolución del mismo, por causa imputable al adjudicatario, que daría lugar a la pérdida de la garantía depositada y la venta en pública subasta de la obra ejecutada, sin perjuicio de las indemnizaciones oportunas.

Manifiesta que el promotor ha manifestado su voluntad de paralizar inmediatamente las obras, iniciándose un proceso de análisis técnico del proyecto para consensuar una solución al cerramiento. Afirma que no se aceptará ninguna alternativa sin la conformidad de los propietarios, y dice que la solución está perfectamente descrita visualmente y por escrito.

Añade que se trata de una cuestión de dignidad, ya que no se puede modificar un proyecto sin contar con los propietarios, y que el Ayuntamiento sabe del lado de quién está: de los adjudicatarios y del cumplimiento de los compromisos punto por punto.

El **Sr. Belakortu (EA)** pregunta por el posible retraso. Y desea saber si la colocación de los perfiles se puede hacer o no, es decir, quitar los anclajes instalados y poner lo inicialmente previsto, o si va a ser necesario buscar otra solución, ya que los vuelos tienen diferentes medidas, y no sabe si eso propicia que se puedan colocar los perfiles de chapa perforada.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** cree que debe ser el personal de Urbanismo y Ensanche 21 quienes trabajen el asunto.

Indica que el problema está en el despacho de una constructora y que tiene que ser ella quien dé la solución.

Recalca que todos los miembros del Consejo de Administración de Ensanche 21 están de acuerdo con el tema.

Opina que el retraso es malo para los adjudicatarios, pero peor para la constructora. Dice que una solución rápida es mejor para todos, y que serán Ensanche 21 y el Departamento de Urbanismo quienes validen las propuestas que presente la empresa.

Muestra tranquilidad al respecto.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LAS PARCELAS OR 7-3A, OR 7-3B, OR 7-3C, OR 7-3D, OR 7-3E Y OR 7-3F DEL SECTOR 19, ARECHAVALETA-GARDÉLEGUI.

GAI ZERRENDATIK KANPO

GAIA: 19. SEKTORÉKO ("ARETXABALETA-GARDELEGI") OR 7-3A, OR 7-3B, OR 7-3C, OR 7-3D, OR 7-3E ETA OR 7-3F LURZATIEN XEHAPEN AZTERLANAREN BEHIN BETIKO ONARPENA

Sometida la urgencia a votación por parte del Presidente de la Comisión, obtiene el pronunciamiento favorable con la mayoría de los votos.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** agradece la comprensión para incluir este asunto en el Orden del día. Expone que los instrumentos de planeamiento van trayéndose y tramitándose por Ensanche 21, según se van dando las condiciones necesarias para seguir el procedimiento. Explica el estudio de detalle cuya aprobación definitiva se pretende.

No se producen intervenciones, y se procede a la votación de la propuesta de acuerdo, que resulta aprobada por la unanimidad de los presentes, con los votos:

A FAVOR: PSE-EE, PP, EAJ-PNV, EB-B y EA.

ACUERDO

1.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de las parcelas OR 7-3a, OR 7-3b, OR 7-3c, OR 7-3d, OR 7-3e, y OR 7-3f del sector 19, Arechavaleta-Gardelegui, redactado por el arquitecto D. F. B y tramitado a instancia de la empresa Promociones Arechavaleta 21, S.L.

2.- Publicar el presente acuerdo en el BOTHA y en uno de los diarios de mayor circulación, en los términos previstos en el artículo 89 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.

3.- Notificar este acuerdo a los propietarios afectados y a la Junta de Concertación del sector 19, Arechavaleta-Gardelegui.

4.- El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra él puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación.

Vitoria-Gasteiz, a 28 de marzo de 2011.

ERABAKIA

1.- 19. sektoreko ("Aretxabaleta-Gardelegi") OR 7-3a, OR 7-3b, OR 7-3c, OR 7-3d, OR 7-3e eta OR 7-3f lurzatien Xehapen Azterlanari behin betiko onarpena ematea. Azterlan hori F. B. arkitekto jaunak idatzi zuen, eta Promociones Arechavaleta 21 SL enpresak eskatuta izapidetu zen.

2.- Erabaki hau ALHAO aldizkarian eta tirada handieneko egunkarietako batean argitaratzea, Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko ekainaren 30eko 2/2006 Legearen 89 artikuluan aurreikusitako baldintzei jarraiki.

3.- Erabaki hau eraginpean hartutako jabeei eta 19. Sektoreko ("Aretxabaleta-Gardelegi") Kontzertazio Batzordeari jakinaraztea.

4.- Erabaki honek amaiera ematen dio administrazio-bideari, eta haren aurka administrazioarekiko auzi-errekurtsoa jarri ahal izango da Euskal Autonomia Erkidegoko Auzitegi Nagusian, bi hilabeteko epean, jakinarazi edo argitaratzen den egunaren biharamunetik aurrera kontatzen hasita.

Vitoria-Gasteiz, 2011ko martxoaren 28a.

Nº 7

ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

7.

GAIA: GALDE-ESKEAK.

1.a. – El **Sr. Navas (EB-B)** alude a la solicitud que habían realizado en relación con dos ordenanzas: la relativa a la regulación de los vehículos que se venden en vía pública y la reguladora de los veladores, a lo que se les había contestado que se tramitarían pronto. Desea saber en qué fase se hallan.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** responde que ya existen los borradores de ambas ordenanzas.

Dice que del borrador de la ordenanza de veladores, han dado traslado al Síndico para que realice las aportaciones oportunas.

Indica que en lo que queda de legislatura podrán mantener reuniones, pero la tramitación quedará para la siguiente Corporación.

El **Sr. Navas (EB-B)** señala que ya veían que este asunto no entraría en la presente legislatura, y cree que es necesaria una norma que dé seguridad jurídica para ciertas inversiones, por ejemplo, en el tema de los veladores.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** responde que procurarán que se realice una tramitación rápida. Añade que permisos para veladores se han dado siempre, aunque reconoce que ahora hay elementos nuevos, con ocasión de la Ley Antitabaco, y que también en el borrador ahora se tienen en cuenta esos criterios.

1.b. – El **Sr. Navas (EB-B)** pregunta por el proyecto de construcción del BAIC. Según informe técnico, existen dos incumplimientos del Plan General de Ordenación Urbana, y pregunta si se ha corregido o se está desarrollando con esos dos problemas.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** responde que el proyecto de actividad equivale a licencia, y que no hay incumplimiento de planeamiento en el proyecto, ya que siempre hay requerimientos de los técnicos, y que el proyecto de actividad, cuando se apruebe, cumplirá todos los requisitos legales.

El **Sr. Navas (EB-B)** indica que se refiere al proyecto de construcción, que ha sido informado por Urbanismo, y en dicho informe se alude a la altura del auditorio y a la cantidad de plazas de aparcamiento prevista, que no se adecuan al Plan General y, sin embargo, el Sr. Alonso (PSE-EE) ha dicho que no se incumple.

Se pregunta si el Sr. Alonso (PSE-EE) sabe más que los responsables técnicos de planeamiento.

Considera que es motivo de preocupación, y se pregunta si primero se va a construir el BAIC y luego se va a modificar el Plan General de Ordenación Urbana.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** dice que el Sr. Navas (EB-B) está a favor del BAIC y se baja del caballo por la crisis, y para justificarlo está buscando excusas poco creíbles; pregunta si cree que es tan fácil que se puede incurrir en ilegalidad en un Ayuntamiento como el de Vitoria-Gasteiz, en el que hay nueve Concejales en el gobierno y se trabaja también con el Interventor, la Asesoría Jurídica y la Secretaría General del Pleno.

Dice que el devenir del proyecto es tan exquisito y tan pulcro que nadie ha sido capaz de pararlo, ni los abogados del Grupo PP.

2.a. – El **Sr. Prusilla (EAJ-PNV)** se refiere a que existen lugares en Vitoria conocidos por otros nombres, como el Cantón de las Pulmonías, la Plaza de los Guardias... y dice que el parque Armentum será conocido como “asfaltum”, ya que ahora, lo que antes eran guijarros, es asfalto. Exhibe fotos de dicho emplazamiento.

Y pregunta si esta solución ha sido consensuada por el Ayuntamiento, y si no, si se va a proceder a recepcionar la obra. Recuerda que en el Parque del Norte, para un problema parecido, se decidió hacer una zona de arena prensada.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** dice que lo consultará en Ensanche 21, pero que ya no saben cómo acertar, ya que ninguna solución es del agrado de todos, y una posibilidad que planteaba era la de atornillar los guijarros.

Indica que, aparentemente, el asfalto no está al nivel de los vitorianos, cuando en otras ciudades europeas no pasa esto. Señala que tendrán que ver cómo solucionarlo, y añade que para gustos están los colores.

Dice también que en la calle Gabriela Mistral se protesta por su estado, cuando muchos de los problemas son consecuencia del poco civismo.

Opina que hay que ver cómo hacer para que la gente sea cómplice del trabajo, y que es un debate que habrá que tener a futuro.

El **Sr. Prusilla (EAJ-PNV)** dice que formula la pregunta porque se trata de un ámbito arqueológico, y que comparte, en cierta forma, la reflexión manifestada en alguna ocasión por el Director del Departamento de Urbanismo-Infraestructuras acerca de que el asfalto es lo más barato de mantener y lo más seguro para los tobillos.

Cree que en Armentum la solución del césped era más adecuada, teniendo en cuenta el entorno. Y señala que comparte la reflexión del Sr. Alonso (PSE-EE) al 95 por cien, ya que nadie está de acuerdo con todas las soluciones que se adoptan, y es necesario mayor civismo, pero opina que en un ámbito arqueológico la solución debía haber sido otra.

El **Sr. Alonso (PSE-EE)** considera que es mucho decir que se trata de un parque arqueológico, sino que fueron unos hallazgos, y que en vez de pasar por encima, la decisión fue mantenerlo, como guiño a la ciudad, ya que había un vestigio histórico del siglo I de nuestra era. Opina que no ha habido una agresión arqueológica como tal.

Dice que preguntará, porque el asfalto es más caro que el césped y habrá sido un criterio de practicidad y limpieza.

3.a. – La **Sra. Comerón (PP)** alude al estanque del Parque del Este de Salburua, y pide que se limpie ya y se deje en las debidas condiciones.

Asimismo, alude al asfalto de la calle Etxezarra, que está lleno de baches y grietas. Exhibe fotos.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** responde que esa calle está incluida en la campaña de asfaltados del mes de agosto.

En cuanto a la fuente ornamental del Parque del Este de Salburua, dice que solicitarán a la Junta de Concertación que realice las labores de mantenimiento y conservación.

Señala que el sector está sin recibir, aunque en el contrato que se ha aprobado recientemente de mantenimiento de las fuentes ornamentales, están incluidas las de los sectores que ya han sido recepcionados por el Ayuntamiento.

La **Sra. Comerón (PP)** se plantea que agosto quizás sea tarde para acometer la reforma del asfalto en la calle Etxezarra, teniendo además en cuenta que agosto ya no es como antes, un mes en el que Vitoria se quedaba vacía, por lo que pide que se estudie otra solución.

Cree que en Salburua hay que actuar de inmediato, y también se refiere a la fuente situada al final de la calle Juan Carlos I, que ya está recepcionada, y no es ninguna maravilla.

Opina que se debe hacer mantenimiento en las zonas recepcionadas y en las no recepcionadas. Y recuerda que en la Comisión de Sugerencias y Reclamaciones se presentan muchas quejas en relación con estos temas, y las soluciones llegan muy tarde.

La **Sra. Gutiérrez (PSE-EE)** responde que se puede realizar visita a la calle Etxezarra y ver si se pueden adelantar los trabajos de asfaltado.

En cuanto a la fuente de Juan Carlos I, dice que se halla incluida en el contrato recientemente aprobado. Señala, asimismo, que el estado de las fuentes, no solo ahora, sino siempre, ha tenido que ver con el civismo de los ciudadanos.

Señala que este contrato ha sido reforzado, y se realiza una primera fase en junio y septiembre y una segunda en enero y febrero, ya que a veces, pues como consecuencia del viento, se ensucian y es necesario proceder a su limpieza, aparte de que también hay gente que utiliza la fuente como papelera.

Se levanta la sesión, siendo las 10:35 horas del día de la fecha, de todo lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Bukatutzat eman da bilkura, 10:35ean. Neuk, idazkariak, hala egiaztatzen dut.